

MARÍA DEL PILAR LÓPEZ PÉREZ

Profesora del Instituto de Investigaciones Estéticas  
Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia

**EL ESTRADO DOMESTICO EN  
SANTAFE DE BOGOTA  
EN EL NUEVO REINO DE GRANADA**

Se trata, en este artículo, de afirmar la existencia del estrado doméstico en el Nuevo Reino de Granada, específicamente en Santafé de Bogotá, en los siglos xvi, xvii, xviii y parte del xix. Siempre con base en fuentes documentales y monumentales (el objeto propiamente dicho). Se identifica el estrado como una elevación del piso en donde se ubica un conjunto de alhajas que sirven para cubrir y adornar el lugar en el que se sientan las señoras y reciben las visitas, compuesto de alfombra, taburetes, cojines y almohadas principalmente. Con este conjunto de referencias se construyen las hipótesis y se caracterizan la vida y el uso del ámbito del estrado en nuestro contexto doméstico, corroborando su existencia durante los siglos xvi, xvii, xviii y parte del xix en Santafé de Bogotá.

Al igual que en España, en algunas regiones americanas, y particularmente en el Nuevo Reino de Granada, los objetos muebles, aunque no formen parte de las piezas consideradas obras de arte, ocupan un importante lugar en la vida cotidiana. Los objetos de uso doméstico, la dotación de los diferentes recintos de la vivienda, la etiqueta y los rituales vinculados a la existencia del mobiliario y la forma de adquirir,

producir y usar los objetos constituyen un territorio coherente y sistémico. Para percibir este paisaje objetual y su entorno cotidiano, es necesario recurrir a diversas fuentes y manifestaciones como escritos, crónicas, contratos y los objetos mismos, entidades que permiten reconstruir los ambientes a partir de indicios, representar sus signos a partir de señales y fragmentos de una atmósfera perdida en los tiempos, de un territorio, en principio intangible, donde las huellas, el desgaste y las mutaciones de las cosas son evidencia del uso, de la vida y de la cultura que los gestó. En este terreno es inevitable preguntarse: ¿qué es una arqueta?, ¿cómo se usaba y en dónde se ubicaba en el espacio doméstico?, ¿por qué existía y para qué se utilizaban las tarimas en las viviendas?, ¿cómo se relacionaban los diversos muebles y objetos que conformaban un ámbito? Y así con todos los demás objetos.

Responder a estas sencillas preguntas y reconstruir ese entorno cotidiano me ha llevado a adelantar una investigación que en principio he denominado “El objeto de uso en los espacios de la vida cotidiana en Santafé de Bogotá, durante los siglos xvi, xvii y xviii”. Dos caminos me han aproximado al problema, el primero es el de las observaciones y contacto directo con los diferentes objetos que se conservan en los museos y colecciones privadas de Santafé de Bogotá, objetos que son verdaderos monumentos y que proporcionan información a la vez que sugieren muchos interrogantes. El segundo es el de la historia de la cultura a partir de documentos preferiblemente emanados del contexto al cual pertenecieron los objetos. He definido, de esta manera, la estrategia de mi investigación en una lectura paralela entre objetos y documentos.

En Colombia no se han realizado estudios completos al respecto, y las pocas referencias sobre el objeto de uso en el espacio doméstico en los siglos xvi, xvii y xviii en el Nuevo Reino de Granada, se han hecho bajo la perspectiva del conocimiento arquitectónico, o referidos a valores artísticos en los que se destaca, en el objeto, algún detalle estilístico, decorativo u ornamental. Por otra parte, el sistema de clasificación de los objetos ofrece deficiencias, pues no se conocen los nombres con los que se designaban los objetos en la época y el lugar geográfico en el que se usaron. Al identificar el estado de las investigaciones y de las publicaciones en nuestro medio, relativas al tema del objeto de uso en la Colonia, se hizo indispensable la búsqueda en colecciones de objetos y archivos históricos, y aunque esta información se en-

cuentra muy dispersa, las fuentes primarias, tanto objetos como documentos, me han permitido identificar, clasificar y entender el entorno objetual y cultural. Por lo demás, para tener una aproximación a los objetos históricos hay que recurrir a los museos, a los anticuarios y a las colecciones privadas.

Todos los objetos de uso del espacio doméstico son documentos valiosos que nos proporcionan información directa e inmediata en dos aspectos, que permiten su caracterización: a) su contribución a un mejor paisaje doméstico según el gusto de la época, y b) cómo responden a las necesidades prácticas para las cuales fueron creados.

Los museos presentan sus colecciones, de objetos domésticos principalmente, teniendo en cuenta las características de estilo que permiten ubicar en el tiempo los diferentes objetos. Muchos de éstos se observan descontextualizados, sin ninguna relación de pertenencia con el lugar ni con ningún otro objeto. Es el caso de las cajas blancas, ya sean triclaves, de dos llaves, arcaces, quintaleñas u otras, que sirven habitualmente, en el ámbito museístico, como objetos de decoración en un ambiente que les es ajeno. También en las fichas de registro de estas piezas, se da información con muchas generalidades a menudo inconexas, haciendo poco confiables los datos dimensionales, cronológicos y nominales dados al objeto. Pero aun en estas condiciones, y gracias al interés de algunas personas y museos de recoger y conservar algunas de estas piezas, es posible avanzar en el conocimiento del objeto de uso en la Colonia dentro de un amplio campo de posibilidades de investigación. El hacer levantamientos de estas piezas nos permite conocer sus características formales y funcionales, la variedad de sus componentes físicos y estéticos, información que nos ayuda a comprender sus formas, su aspecto de uso, el desarrollo tecnológico y el entorno social de la época.

Son los aspectos funcionales los más significativos para la valoración de los objetos, pero a la vez los más fáciles de confundir hoy día, debido al cambio y ruptura de valores que se producen en el seno de la sociedad neogranadina durante la primera mitad del siglo XIX. Un buen ejemplo de este cambio de necesidades y costumbres es la confusión producida en torno a los escritorios desde casi todos los puntos de vista, tanto en lo que a su origen o a sus funciones se refiere como en cuanto a su misma denominación. El término bargueño, el más utilizado en la actualidad para denominar estos objetos, tuvo su origen



a finales del siglo XIX, aportado por Juan Facundo Riaño en el Catálogo de objetos artísticos españoles del Museo Victoria and Albert en Londres, aludiendo al pueblo de Bargas o taller de Bargas cerca de Toledo, lugar de origen de fabricación de este tipo de muebles, el bargueño o vargueño. En 1879 el barón Davillier mantiene en sus publicaciones el término hasta ser recogido incluso en el *Diccionario de la Real Academia* en 1914. El término bargueño no es un término correcto, no existe en ningún diccionario de la época y tampoco figura relacionado en documentos de archivo. En realidad el término escritorio es el correcto y el que identifica todo lo que hoy se denomina bargueño. El lector debe tener en cuenta que no es un escritorio para escribir, sino para guardar, en principio, los objetos de escribir, pero también objetos diversos y de pequeño tamaño, por lo general de valor, llegando inclusive a ser receptáculo de objetos de colección y a ser utilizado como mueble especializado<sup>1</sup>, como es el caso de los escritorios momposinos en el siglo XIX que se usaron para guardar herramientas y todo tipo de elementos y materiales para el trabajo de la joyería.

Otro ejemplo que ilustra la ausencia de valores para comprender el sentido de uso cotidiano de estos objetos pertenecientes a un pasado cercano, son los "buféticos", piezas tan intrigantes como los escritorios. Son mesitas de estrado muy bajas, que bajo las perspectivas de comportamientos, posturas y rituales presentes aparentemente son de difícil uso. Algunos buféticos poseen uno o dos cajones a corta distancia del suelo, semiocultos, y en su parte frontal el desarrollo de un programa iconográfico completo así como en la parte superior del tablero; estas mesitas se tenían que usar en posición acucillada, sentada la persona sobre las rodillas o directamente en el suelo, para poder tener contacto directo con las imágenes y manipular estos cajones. Además su forma y programa iconográfico no sugieren que debían tener una orientación particular en el espacio y que pertenecían a un determinado usuario, en este caso, la mujer.

En segunda instancia: entre los documentos históricos, como en los expedientes relacionados con problemas de herencia y los notariales,

---

<sup>1</sup> CASTO CASTELLANOS RUIZ, "Escritorios españoles en el Museo Lázaro Galdiano". *Revista Goya*, núm. 179, Madrid, 1984, págs. 263, 264, 265.

MARÍA PAZ AGUILÓ, "El mueble clásico español", *Cuadernos Arte Cátedra*, Madrid, 1987, págs. 128, 129, 130.

figura una cantidad considerable de inventarios, testamentos, dotes y mortuorias que constituyen un testimonio valioso para el conocimiento de los objetos. A través de ellos se puede conocer el ajuar completo de una casa, los objetos de uso doméstico, el ambiente que rodea a cada uno, el valor y el aprecio que se les tenía. Son documentos de gran aporte e inestimable valor para el conocimiento de los gustos, necesidades y costumbres de la sociedad. En los documentos notariales encontramos registros de contratos de fabricación, sobre la forma y técnicas de hacer los objetos y datos respecto a los gremios y a los artesanos.

Por lo general los inventarios aparecen muy detallados, reseñándose desde el objeto más valioso hasta el más insignificante, desde un cuadro de un santo con marco de plata hasta un pañuelo roto y viejo. En ellos se puede observar una relación entre la posición social y económica del dueño de los bienes y el tipo de colección o ajuar, obteniéndose referencia sobre los diferentes grupos sociales: comerciantes, encomenderos, hombres que detentan el poder público, religiosos, sirvientes, artesanos o representantes de los oficios en general. En unas colecciones, exceptuando el vestuario y las telas que siempre son mencionados, hay mayor preferencia por las obras de arte, en otras por los objetos provenientes de diversas partes del mundo, ejemplo importante de la actividad comercial, en otras la descripción detallada de la biblioteca que nos da a conocer el mundo cultural, y en otras se describen colecciones en las que predominan las herramientas de trabajo.

También los expedientes relativos a herencias nos dan la posibilidad de ampliar la información de primera fuente y permiten identificar características generales sobre varios aspectos de la época. Se amplía la información sobre costumbres, creencias y sentimientos, haciéndose posible abordar toda una temática para interpretar y reconstruir el entorno cultural y los diversos aspectos que conforman la sociedad colonial.

Consultando los documentos encuentro por ejemplo que el nombre de cada pieza está en muchos casos relacionado con el espacio o ámbito de la casa en el que se ubicó; no es lo mismo decir un escritorio que un escritorio de estrado. El primero es un objeto grande, usado en diferentes espacios como las salas, el estudio o las alcobas, y que seguramente era utilizado por los hombres; y el segundo es exclusivo del estrado, un ámbito de la sala o de la alcoba que era utilizado por las mujeres.

En ese proceso de aproximación a la valoración del objeto en lo relativo a su ámbito de uso, me ha llamado la atención la persistente aparición del término *estrado* y de una gran cantidad de objetos de uso vinculados a este lugar; lugar que hizo parte del espacio doméstico, tan desconocido en la actualidad, pero tan común y vital en los siglos xvi, xvii, xviii y comienzos del xix en el Nuevo Reino de Granada. En el intento de imaginar y poder captar las características particulares del estrado en Santafé, me encuentro con información escasa y dispersa que me ha obligado a rastrear todo tipo de fuentes. Por esto, de los documentos estudiados, he seleccionado y transcrito varios casos en los que se relata de la manera más sugerente y en los que se nos revelan las imágenes más claras de ese lugar en esa época. Conociendo que, durante el siglo xvi, en el Nuevo Reino de Granada, los colonos españoles trajeron consigo los modelos culturales existentes en la Península Ibérica, el estrado como parte de la vivienda debió existir con la misma estructura en nuestro medio. Es de mi interés encontrar estas evidencias, descubrir las características particulares de algunos objetos que los hacen reconocerse como de estrado y encontrar registros que me permitan detectar, si existen, las propiedades particulares del estrado santafereño.

Según la definición, la palabra *estrado* proviene del latín *stratum* que significa capa y es una elevación del piso que otorga distinción de honor. Sin considerar la definición relativa al estrado como tarima para reyes, nobles o personas de cierta jerarquía, según la definición del *Diccionario de Covarrubias* a comienzos del siglo xvii, el estrado es “el conjunto de alhajas que firve para cubrir y adornar el lugar o pieza en que fe fientan las feñoras para recibir las vifitas, que fe compone de alfombra ó tapéte, almohadas, taburétes ó fillas baxas”. Según el *Diccionario de Autoridades* en el siglo xviii, el estrado es el “lugar ó fala cubierta con la alfombra y demás alhajas del efrado, donde fe fientan las mugéres y reciben las vifitas. Aquellas feñoras, acoftumbradas á fu estrádo y entretenimiento voluntario de fu almohadilla”.

Ajustados a las anteriores definiciones encontré una gran variedad de casos en registros del Archivo General de la Nación. Con base en varios inventarios, he detectado como rasgo esencial del *estrado*, en el Nuevo Reino de Granada, el ser un lugar que forma parte de un espacio usado por las mujeres y que se caracterizó por tener principalmente alfombra y cojines, sobre los cuales las mujeres adoptaban una posición

sedente. Un ejemplo es el consignado en el documento de tasación que realiza Felipe Rodríguez, expediente del juicio seguido en Santafé por Gonzalo Yáñez Dávila, defensor de bienes de difuntos, en el año de 1649, en el cual se relacionan, según las características ya mencionadas, los elementos de un estrado como son alfombra y once cojines:

...Una colgadura de cama de palmilla azul con su sobrecama y su cuja de madera en ciento y veynte patacones. Ocho doseles de tafetan de granada en ciento y treynta patacones. Una alfombra de tres baras y dos tercias de largo en cuarenta pesos. Un tapete en doce pesos. Cinco cojines carmesies nuevos y uno de terciopelo azul guarnecidos con galón de oro y borlas de seda y oro a treynta pesos cada uno a ciento y ochenta pesos. Seis cojines carmesies usados con borlas de seda a veynte pesos que hacen ciento y veynte pesos...<sup>2</sup>.

Otras fuentes, en este caso bibliográficas, me han permitido confrontar y enriquecer la información. En uno de los escritos de Manuel Ancízar se dice:

El menaje de la sala consistía en poyos al contorno cubiertos enteramente de estera, i sobre el asiento estendidos tapetes de fábrica i dibujos indíjenas, i zaleas de abundante lana blanca mui escarmenada; una mesa i cuatro sillas de cuero completaban el ajuar realzado con el dorno de muchas láminas litografiadas, representando mujeres ideales, i con estereras momposinas clavadas como para servir de espaldar a los inmóviles canapés; por un refinamiento de gusto no común, pendían de cornisas de cedro dos cortinillas blancas de algodón en las puertas de las alcobas adyacentes a la sala<sup>3</sup>.

La referencia que se hace en el relato anterior, aunque ilustra un ambiente que corresponde a un período tardío con respecto al colonial, 1850, y lo que describe en él no es propiamente un estrado, manifiesta la presistencia de unas costumbres relacionadas con las posturas, con los objetos y con la ambientación que tenía el estrado, que era un lugar para ser usado esencialmente por las mujeres en la vivienda. También hace referencia a la existencia de muchos objetos utilizados principalmente por las mujeres como las estereras para reposar las espaldas, los poyos cubiertos y adornados de tejidos blandos que permitían recoger las piernas a la altura de las caderas cuando las mujeres estaban en posición de descanso. Es importante anotar que el *estrado* en

---

<sup>2</sup> A. H. N., *Testamentarias de Cundinamarca*, t. 10, folio 398r.

<sup>3</sup> MANUEL ANCÍZAR, *Peregrinación de Alpha*, pág. 300.

los siglos XVI, XVII y XVIII, con gran frecuencia y en particular en Santafé de Bogotá, está directamente vinculado a la cama o ubicado muy próximo a la alcoba.

En el libro *Historia de Cali*, Gustavo Arboleda evidencia la tradición, mantenida por las mujeres en el siglo XVII, de sentarse sobre cojines en el piso, cuando describe el ajuar de Isabel de los Cobos:

Un tapete para la iglesia, con su cojín de damasco carmesí y amarillo<sup>4</sup>.

Es claro que al no figurar en el ajuar ningún otro objeto que tuviera relación con la alfombra para la iglesia como una silleta baja, una silla de tijera o una butaca, se entiende claramente la costumbre que tenían las mujeres de sentarse en tierra. No es una costumbre anterior al siglo XIX, pues relatos actuales recrean esta tradición hasta hace poco tiempo, en la que las sirvientas acompañan a la señora de la casa, cargando su tapete, cojín o sillita para ir a la iglesia.

En 1825 John Potter Hamilton, coronel inglés que estuvo en Colombia en la segunda década del siglo XIX, en sus escritos destaca la siguiente vivencia en una de las casas en Santafé de Bogotá. Describe así un ambiente de una actividad social:

En mis visitas matinales a las damas las encontré sentadas sobre cojines colocados sobre alfombras al estilo oriental y ocupadas bordando en tambores; una negrita esclava, acurrucada cómodamente en un rincón del cuarto, estaba lista a obedecer las órdenes de su ama<sup>5</sup>.

Otro relato de viajero es el que hace el inglés Richard Vawell en 1819, también en Santafé de Bogotá:

En la calle de los Talabarteros, se trabaja principalmente al aire libre. Los obreros se ocupan en bordar cojines para las señoras, porque las sillas de mujer no se usaban aún sino en las poblaciones próximas a los puertos de mar...<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> GUSTAVO ARBOLEDA, *Historia de Cali*, 1637, t. II, pág. 186.

<sup>5</sup> JOHN POTTER HAMILTON, "Viajes por el interior de las provincias de Colombia", *Biblioteca V Centenario*, Bogotá, Colcultura, "Viajeros por Colombia", 1993, págs. 104, 105.

<sup>6</sup> CARLOS, MARTÍNEZ, *Bogotá reseñada por cronistas y viajeros ilustres*, Bogotá, Editorial Escala, 1978, pág. 47.



Los anteriores son relatos muy dicentes de la persistencia del *estrado*, ámbito propio de la mujer, en las residencias santafereñas. Llama la atención que muchos extranjeros que vinieron a Colombia en el siglo XIX como los franceses Gaspar T. Mollien y Augusto Le Moyne, el sueco Carl August von Gosselmann, el brasileiro Conselheiro Lisboa y el inglés John P. Hamilton, destacan en sus relatos, sin ser tan directos, sobre la costumbre de sentarse en tierra o sobre cojines, la admiración que les causa la cantidad, la calidad y el aprecio que se tenía por las alfombras y la tradición de importar estas piezas que embellecen los interiores y abrigan las habitaciones.

No hay una sola casa que no tenga alfombras; las antiguas esteras de los indios no se ven ya en las casas de buen tono, y en general se van destituyendo por alfombras de fabricación europea. Tanto unas como otras sirven, a falta de chimenea, para abrigar las habitaciones y disimular la desigualdad del piso;...

Refiriéndose a las mujeres dice:

Para andar por casa se ponen unos vestidos de percal estampado, casi siempre escotado y con manga corta, y un chal con una de sus puntas echada sobre el hombro izquierdo; muchas llevan en la cabeza un pañuelo de seda anudado por delante. No suelen sentarse como las europeas sino acurrucarse a la manera oriental en un canapé o en el suelo sobre un tapiz delante de una mesa baja.

Llaman especialmente la atención los tapices que se encuentran en todos los cuartos, esteras de paja (esparto), las que van siendo reemplazadas en las casas más ricas por alfombras europeas...

El lujo extraordinario que se encuentra al interior de las casas bogotanas sorprende al extranjero... El clima exige el uso de alfombras y con frecuencia se ven costosos tapetes venidos de las fábricas de Francia e Inglaterra. La estera ordinaria, de factura local, se emplea en los corredores del claustro;...

Me causó gran sorpresa ver en Bogotá una alfombra gruesa magnífica de bellos colores fabricada en Pasto; pero el transporte de una alfombra de Quito hasta Bogotá cuesta muchos cientos de pesos y, por lo tanto, sólo las personas acaudaladas pueden hacerlo...<sup>7</sup>.

Parece que fue España el primer país europeo en el que se fabricaron alfombras, a partir de las diversas influencias orientales que

---

<sup>7</sup> CARLOS MARTÍNEZ, *Bogotá reseñada por cronistas y viajeros ilustres*, Bogotá, Editorial Escala, 1978, págs. 55, 66, 83.

JOHN POTTER HAMILTON, "Viajes por el interior de las provincias de Colombia", *Biblioteca V Centenario*, Bogotá, Colcultura, "Viajeros por Colombia, 1993, pág. 167.

llegaron a la península. Los más antiguos ejemplos del particular anudado de alfombras español se remontan al siglo XII. En España se conservan muy pocos ejemplares y la mayoría pertenece al siglo XV y posteriores. Esta importante industria textil fue una de las actividades artesanales que se extendió con gran intensidad en América<sup>8</sup>.

En el ámbito cotidiano y con relación a la presencia de costumbres y usos de diversos objetos, también la influencia oriental se extendió a América a través de España. En el siglo XVI en el Nuevo Reino de Granada, en el ámbito del mobiliario cotidiano, la presencia mudéjar fue muy significativa, existiendo una serie de objetos como almohadas, acericos, alfombras, cajas, cojines, jarras y otros que, si bien no son de origen oriental, fueron apropiados e incorporados a la vida compartida por ambas vertientes culturales en la península, reflejo de la fusión de valores entre cristianos y musulmanes. Como ejemplo de esta interacción aparecen objetos de origen latino que fueron apropiados por los musulmanes como las arquetas, los escritorios, las lámparas, los braseros y los poyos. Tanto los objetos de origen latino como los de origen oriental son relacionados en los documentos de nuestros archivos históricos y muchos de ellos son parte de la dotación habitual del estrado en Santafé.

### *El estrado: tipos y ejemplos.*

Reconstrucciones hechas en diferentes lugares de España e Hispanoamérica me han servido de referencia para el análisis de los documentos en los que se nombran objetos que constituyen el estrado. El más antiguo de los estrados reconstruidos es el de la casa-museo del pintor El Greco, en Toledo, una construcción del siglo XVI. El estrado, ubicado en el segundo piso, es un lugar determinado por una tarima de madera que eleva el ámbito del piso, de sección cuadrada, ubicada en un extremo de la sala, relacionada con la antesala y el dormitorio. Esta elevación está recubierta por una sola alfombra; dos de las paredes de este ámbito reservado a las mujeres llevan, hasta cierta altura, un friso de damasco rojo con dibujos dorados. En el centro del espacio y sobre la alfombra hay cuatro cojines de terciopelo, una rueca y,

---

<sup>8</sup> JAVIER BARRERA y ÁNGEL ESCÁRZAGA, "Muebles, alfombras y tapices", *Diccionarios Antiquaria*, Madrid, 1994, págs. 88, 107.



delante de ésta, un taburete y una butaca. A lo largo de las paredes, se destacan contra el friso de seda unos cofres, un arca ensayalada y un escritorio<sup>9</sup>.

En el Museo de Artes Decorativas de Madrid, hacia el fondo de una de las salas, se reconstruyó un estrado de la siguiente manera: sobre una tarima cubierta con una alfombra están dispuestos varios objetos, dos sillas, una alta y una baja, en el centro una mesita baja y sobre ella una caja, objetos dispuestos sobre el plano del fondo, destacados de la pared por un friso rojo. Sobre el primer plano dos cofrecitos, una arquilla y un huso. Esta recreación muestra los objetos dispuestos en dos planos: hacia el fondo los más altos y en el frente los más bajos; además tiende a una organización simétrica creando una escenografía artificial, que no corresponde al contexto propio de la época.

En Argentina, en 1987, las historiadoras Sara Bomchil y Virginia Carreño, con la asesoría de importantes especialistas de Centroamérica y Suramérica, publicaron *El mueble colonial de las Américas y su circunstancia histórica*. El estudio recoge importante información relacionada con el tema del estrado y su uso en América y destaca un escrito de D. F. Sarmiento en el que se detallan aspectos vivenciales del estrado cuyano:

La tarima que ocupaba todo un costado de la sala, con su chusé y sus cojines, diván que nos ha venido de los árabes, lugar privilegiado en que sólo era permitido sentarse a las mujeres y en cuyo espacioso ámbito, reclinadas sobre almohadones (palabra árabe) trataban visitas y dueña de casa aquella bulliciosa charla que hacía de ellas un almácigo parlante. ¿Por qué se ha consentido en dejar desaparecer el estrado, aquella poética costumbre oriental, tan cómoda en la manera de sentarse, tan adecuada para la holganza femenil? Pero aquel estrado revelaba que los hombres no podrían acercarse públicamente a las jóvenes, conversar libremente y mezclarse con ellas, como lo autorizan nuestras nuevas costumbres y fue, sin inconveniente, repudiado por las mismas que lo habían aceptado como privilegio suyo. El estrado cedió su lugar en la casa a las sillas, no obstante la débil resistencia de mi madre que gustaba de sentarse en un extremo a tomar mate, por las mañanas, con su brasero y caldera de agua puestos enfrente en el piso inferior, o a devanar sus madejas. No pudiendo habituarse a trabajar sentada en alto, hubo que adoptar el uso de una alfombra, para suplir la irremediable falta de estrado de que se lamentó largos años.

---

<sup>9</sup> MARÍA ELENA GÓMEZ MORENO, *Visita a la casa y museo del Greco*, Madrid, Fundaciones Vega-Inclán, 1979, págs. 12, 13.

Refiriéndose al mobiliario portugués ejemplifica un estrado del siglo xvii, recreado en el Museu Nacional de Arte Antiga en Lisboa, determinado por una tarima cubierta de alfombra y con almohadón, una mesita de costura muy baja y un escritorio de estrado. También publica una imagen que ilustra un estrado peruano, reconstruido a partir de un dibujo de M. de Frezier, publicado en París en 1716, donde se observan tres mujeres sentadas sobre una alfombra y cojines y éstos dos sobre una pequeña elevación o tarima en madera; las tres mujeres conversan en torno a una mesita baja. En Venezuela, en el Museo Colonial Quinta de Anauco en Caracas, existe la reconstrucción de un estrado femenino realizada por el historiador Carlos F. Duarte, a partir de documentos de la época, que consiste en un piso elevado recubierto por una alfombra sobre la cual están colocados los cojines, mesitas de poca altura, arcas pequeñas, una banqueta, candelabros, cuadros y espejos colgados más arriba de un friso rojo. En el Museo de Arte Hispanoamericano Fernández Blanco, de Buenos Aires, el profesor Héctor Schenone recreó un estrado del siglo xviii, consistente en una tarima alfombrada con sillas bajas en torno a una mesa baja. En Buenos Aires, Virginia Carreño reconstruyó un estrado del siglo xix, según descripciones de la época, conformado por una tarima alfombrada sobre la que están dispuestos varios cojines en torno a un brasero y en uno de los extremos un cofre mediano; además la pared del fondo está cubierta por un gran tapíz. Esta publicación es una excelente referencia, y aunque las reflexiones y las afirmaciones que realizan son muy válidas, parece ser que sus fuentes únicamente son bibliográficas y museísticas, pues no hacen referencia a fuentes de archivo, exceptuando algunos inventarios.

En el escrito *El mueble ecuatoriano*, que realizó Fray Agustín Moreno Proaño, haciendo referencia a la casa colonial dice:

En las primitivas casas, que por lo general fueron de un solo piso, las habitaciones estaban en el segundo patio, distinguiéndose muy especialmente la cuadra, la sala y la antesala.

La cuadra era el aposento más arreglado de la casa. Era el salón de recepciones. Allí se encontraba el estrado o trono de la vivienda, consistente en una tarima baja de madera de más o menos cuatro varas de largo, colocada frente a la ventana que daba al patio; se cubría con alfombras o pieles de oveja teñidas con diversos colores; en el centro estaba el taburete, banco cuadrado de madera de una tercia de alto. Completaban el moblaje de la cuadra doce poltronas frai-

leras de vaqueta y algunos taburiles para asiento de los caballeros. En el estrado se sentaban sólo mujeres y algún fraile.

En las estaciones frías el brasero de bronce prendía su fuego sobre el cual se lucía una olla del mismo metal. La luz por la noche la daban las velas y velones prendidos en los centilleros de plata, cuidada por patronos y criados con despabiladeras de plata<sup>10</sup>.

También en Colombia existen intentos por recrear ambientes propios del período colonial. En la "Casa del Fundador" en Tunja, hoy museo, se encuentra en el segundo piso, en una de las estancias del fondo del primer patio, después de pasar por varias salas, un pequeño cuarto en donde se ha reconstruido un costurero: en el centro hay una rueca sobre una pequeña tarima y dispuestas en derredor cuatro sillas conocidas como de estrado o sillas bajas para mujer; una con respaldar y apoyabrazos forrada el asiento y el respaldar en terciopelo y con cojín en seda con borlas. Las otras sillas no tienen apoyabrazos, sólo respaldar, conocidas también como taburetes<sup>11</sup>, con asiento y respaldo forrado en terciopelo y algunas con flecos dorados; en uno de los ángulos, un velón metálico de pie. Este mobiliario normalmente formaba parte del estrado así como las actividades de costura, el hilado o el devanar la lana. En ningún documento histórico o referencia bibliográfica de los hasta ahora consultados, encuentro el estrado como un espacio independiente como se ve en esta reconstrucción, pero estos objetos son un testimonio importante para su estudio.

María Paz Aguiló en sus estudios ha consignado que, en las casas españolas de los siglos xiv y xv, existían varios tipos de *estrado*: el de respeto, el de cumplimiento y el de cariño. El *estrado de respeto* es un lugar de recibo usado por las mujeres y está acompañado de algún sillón, escaño o banco. El *estrado de cumplimiento* está constituido por dos ámbitos: el femenino con alfombras, cojines, almohadas y terciopelos, y el masculino con sillones de baqueta, escritorios, escaparates y otros objetos. Y por último el *estrado de cariño*, situado en el aposento

---

<sup>10</sup> SARA BOMCHIL y VIRGINIA CARREÑO, *El mueble colonial de las Américas y su circunstancia histórica*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987, págs. 178, 525, 526.

<sup>11</sup> *Mueble español - estrado y dormitorio*, catálogo de exposición: septiembre-noviembre de 1990, Comunidad de Madrid, págs. 210, 211, 278, 279, 280, 281.

*Muebles de estilo español*, Marqués de Lozoya y José Claret Rubira, G. G. Barcelona, págs. 217, 220, 259.

de dormir de la mujer, en donde ésta se reúne con otras mujeres en torno a un brasero y se sientan sobre cojines. Estos ámbitos en el espacio de la vivienda son ejemplos de la separación entre hombres y mujeres en los rituales cotidianos, separación que se hace evidente en España a partir del siglo xiv y se puede ilustrar con el relato que hace la Reina Isabel la Católica a su confesor Fray Hernando de Talavera de la siguiente manera:

...Cada vez que los principales comen con los reyes comen los otros en la mesa de la sala de damas y caballeros, que allí son siempre, que allí nunca son las damas solas<sup>12</sup>.

Otro ejemplo respecto de la separación de actividades entre hombres y mujeres es el que se registra en el libro de Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, que al hacer referencia, en uno de sus apartes, a un escrito de Juan Antonio Zamácola en 1796 dice:

Los refrescos... no contribuyen más que las tertulias a multiplicar las relaciones entre los dos sexos... A medida que llegan los invitados, los hombres se separan de las mujeres. Éstas van a sentarse en una habitación donde la etiqueta las hace estar juntas hasta que todo el mundo se ha reunido, o por lo menos los hombres están de pie sin acercárseles. La dueña de la casa les espera en un sofá en un lugar determinado de un salón que, en las costumbres antiguas, aún subsistentes en parte, recibía el nombre de estrado y sobre el cual suele estar colgada una imagen de la Virgen. La aparición del refresco relaja los rostros y los corazones, la conversación se anima y los dos sexos se aproximan<sup>13</sup>.

El ejemplo anterior es una referencia tardía del siglo xviii que muestra la persistencia del estrado en España, como centro de la separación de hombres y mujeres. No encuentro, hasta ahora, en los documentos consultados en Santafé de Bogotá, una mención específica de cada una de las tres categorías de estrados ya nombradas y tampoco referencias concretas en torno a la separación de usos según sexo. Sin embargo, interpretando diversos escritos de fuentes de primera mano, hallo que los tres modelos sí existen con gran variedad de matices en

---

<sup>12</sup> MARÍA PAZ AGUILÓ ALONSO, *El mueble en España, siglos XVI, XVII*, Madrid, Editorial Antiquaria, 1993.

<sup>13</sup> CARMEN MARTÍN GAITE, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1988, págs. 27, 28.

cuanto a su organización y a los elementos y objetos que los constituyen, siendo constante la presencia de un estrado cerca de la cama.

*Antecedentes del estrado.*

En España desde el siglo XII y hasta el siglo XV el *estrado* se usó con mucha frecuencia y de diversas maneras, tanto para actos públicos como para los rituales privados. Éste fue desarrollándose y restringiéndose al espacio privado a partir del siglo XV hasta el siglo XVIII. Como lo señalan María Paz Aguiló y Sofía Rodríguez Bernis, historiadoras que han investigado en España en fuentes documentales de archivos históricos, hasta el siglo XIII la palabra *estrado* no denominaba el conjunto de muebles que conforman un recinto de recibir el espacio privado o doméstico utilizado por las mujeres; el estrado era simplemente un mueble, una tarima o simplemente una alfombra. Fuertemente ligado a la tradición islámica el estrado estaba dotado de cojines, alfombras, colchones, almohadas y emparamentado de telas y paños. En la España cristiana se asimiló este menaje y se consolidó como parte de la morada desde finales del siglo XII, no con el nombre de estrado, pero sí caracterizado por la organización y la diversidad de elementos que lo definirán en los siglos posteriores, en donde las telas y los colchones que se denominaban almandares, almocelas, fateles, galnapes, pulbillos, los cojines y almohadas de varios tamaños y formas, fueron concebidos para tomar asiento y eran colocados a veces sobre tarimas en tierra o elevadas con pies, también sobre cajas o en la mayoría de los casos sobre una alfombra directamente en el suelo. Con respecto a la tarima en el documento Beato de Gerona<sup>14</sup>, se observa una figura sentada, recogidas las piernas sobre cojines en una tarima con apoyos. Otro ejemplo que ilustra este mueble es una representación pictórica de Pedro de Berruguete, “Los pretendientes de la Virgen”, donde se observa una tarima sencilla conformada por una elevación de madera cubierta por una alfombra y sobre ésta unos cojines<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Beato de Gerona, fol. 107, en *El mueble español*.

<sup>15</sup> *Mueble español - estrado y dormitorio*, Catálogo de exposición, septiembre-noviembre de 1990. Comunidad de Madrid, págs. 44, 48.



Este repertorio de objetos o mobiliario, que definió al estrado hasta el siglo XIII, era receptor de elementos blandos y poseía la misma estructura que el sarir, de procedencia oriental. El sarir era una especie de banco ancho, con respaldar sobre tres de sus costados, ricamente vestido y usado para dormir, recostarse, recibir visitas, y era utilizado hasta por cinco personas a la vez, llegando a conformar un ámbito. Este mueble precede directamente a lo que después se denominará *estrado*<sup>16</sup>.

En la corte española, para las ceremonias comunitarias realizadas por los nobles, no se utilizaba el cojín; tanto hombres como mujeres de jerarquía sólo se sentaban en tierra para actividades particulares de juego; de éstas existen muchas representaciones que nos permiten tener una idea de los objetos y de la forma como se usaban. Las escenas del *Libro de axedrez, dados et tablas* de Alfonso X el Sabio son muy ilustrativas: hay representaciones de hombres y mujeres, a veces en grupo, otras veces relacionados de acuerdo con su sexo, sentados sobre bancos cubiertos de telas, cojines o en pequeñas alfombras, jugando frente a diversos tableros en donde se observa principalmente la costumbre de sentarse en el piso<sup>17</sup>.

A finales del siglo XIV y en adelante en la España cristiana, el *estrado* tiende a ser un lugar únicamente para la mujer, debido a que la cultura musulmana ya no era un modelo para monarcas o caballeros cristianos y el interés para estos últimos se concentró en formas de vida europeas más evolucionadas y más acordes con la expresión de los nuevos valores basados en la tradición clásica. Es así como a partir de esta época la costumbre de usar este lugar es preservada por la mujer, que en muchos casos es morisca, utilizándolo para la costura, la oración, la lectura y la tertulia<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> *Mueble español - estrado y dormitorio*, Catálogo de exposición, septiembre-noviembre de 1990, Comunidad de Madrid, págs. 37, 43.

*Diccionario de Autoridades*, Edición facsimilar, Real Academia Española, Madrid, Editorial Gredos, 1990, vol. 2.

<sup>17</sup> ROSWIN FINKENZELLER, WILHELM ZIEHR y EMIL M. BUHRER, *Ajedrez, 2000 años de historia*, Madrid, Ed. Anaya, 1989, págs. 15, 18, 21, 24, 109, 153, 154, 155, 170.

JACK BOTERMANS, TONY BURRETT y PIETER VAN DELFT, CARLA VAN SPLUNTEREN, *El libro de los juegos*, España, Ed. Plaza & Janés Editores S. A., 1989, págs. 103, 106.

<sup>18</sup> *Mueble español - estrado y dormitorio*, Catálogo de exposición, septiembre-noviembre de 1990. Comunidad de Madrid.

SOFÍA RODRÍGUEZ B., *El mueble medieval español*, pág. 47.

Con estos referentes se evidencia que el *estrado* fue un lugar dotado principalmente de elementos u objetos blandos, y así como en España fue ámbito común de la vivieda, parece que en otros lugares geográficos como en Francia e Italia, regiones que tuvieron presencia de musulmanes, existieron espacios caracterizados de forma similar al estrado. En una ilustración francesa del siglo xiv, la reina de Francia, Isabel de Baviera, se halla acompañada por varias damas y recibe la visita de Christine de Pisan en su cámara; es un recinto en donde los muros están ricamente vestidos de tapices de intensos colores como azules con amarillos, una alfombra amarilla cubre el suelo y las damas están descansando sobre grandes cojines de tonos verdes con hilos de oro, un canapé cubierto de telas rojas a la izquierda sirve de asiento a la reina y hacia el costado derecho de la imagen una cama con dosel, toda cubierta de telas también de color rojo<sup>19</sup>.

Otro ejemplo de época, en este caso italiano, es una ilustración del Veronés, un divertimento en el que varias mujeres conversan sentadas sobre cojines en primer plano, hacia el fondo un muro bajo que, a la vez, les da una cierta privacidad y les permite tener una conversación con los hombres; la imagen es muy rica en la representación de las telas, destacando los bordados.

En España y en América, desde los siglos xvi y xvii respectivamente, aparece como una generalidad la necesidad de vestir el espacio de habitación; así se da un uso más intenso de la tapicería aplicándose las telas en las antepuertas, bancales, tapices, doseles, cielos, pabellones, estrados, sitaliales, paños de espaldas, alfombras, esterillas, cojines, almohadas y otras, tendiendo a cubrir toda la superficie de la vivienda. Los textiles se adoptaron por cuestiones prácticas, pues eran confortables, fáciles de transportar y con ellos se podía estructurar espacialmente una habitación dividiéndola en diferentes compartimientos de acuerdo con las necesidades<sup>20</sup>.

En las casas, como parte de la dotación de las habitaciones, el estrado como tal aparece registrado principalmente en los documentos

---

<sup>19</sup> *Historia de la vida privada - el individuo en la Europa feudal*, dirección de PHILIPPE ARIÉS y GEORGE DUBY, t. 4, Ed. Tauros, lámina frente a la pág. 177.

<sup>20</sup> *Mueble español - estrado y dormitorio*, Catálogo de exposición, septiembre-noviembre de 1990, Comunidad de Madrid.

SOFÍA RODRÍGUEZ B., *El mueble medieval español*, pág. 32.



de dote o en los inventarios de bienes o mortuorias correspondientes a mujeres. En la ciudad de México, en la carta de dote de Cristóbal del Castillo, pardo libre, dueño de recua, en favor de Felipa Correa, mulata libre, hija de Juan Correa, maestro pintor, se dice:

Un par de sábanas de ruán florete guarnecidas con puntas blancas de hilo, grandes, con dos almohadas y dos acericos de dicho ruán, cerradas con un encaje blanco, todo nuevo. Otras dos sábanas nuevas de crea, llanas. Otras dos almohadas y dos acericos con sus fundas de tafetán verde, labradas las almohadas y acericos de seda asilada, llenas de lana. Una colcha rodapiés y paño de almohadas de seda de colores y oro de la Mixteca, guarnecido todo de puntas de seda, oro y plata. Otra colcha y rodapiés de algodón del Parián, azul y blanca, nueva, con su fleco de lo mismo. Una colgadura para cama de saraza de China, fina, con ocho cortinas, rodapiés, sobrecama de paño, de almohadas y cielo forrado en mitán, guarnecido con puntas de Lorena, blanca. Un paño nuevo de rebozo de Sultepeque. Dos colchones nuevos de crea listada, llenos de lana. Seis cojines de damasco mandarín encarnado con sus fundas de cabritilla. Dos tapetes usados... Dos escritorios embutidos de hueso con diez gavetas. Una mesita para estrado de lináloe embutida de más de dos tercias... Un rodaestrado de ocho tablas [con] la pintura de un país, con sus guarniciones de oro. Un [rotura] ...go de cama de ocho tablas de dos varas y tercia, a dos haces, de lienzo crudos e lunas con una pintura historiada y el otro haz con un jardín...<sup>21</sup>.

Como ya lo había mencionado antes, con el escrito de Manuel Ancízar, es muy común encontrar el *estrado* unido al dormitorio y situado al pie de la cama, compuesto por una tarima o alfombra, para aislar y determinar el propio ámbito. Es el caso de la dote anterior en la que se empieza por relacionar en primera instancia las joyas, después los cuadros y láminas, y en seguida la ropa con la dotación de la alcoba; por último, algunos objetos de mobiliario y tallas. Vinculados al menaje de alcoba encontramos los elementos de estrado que en el documento se identifican por las alfombras, sobre las cuales se ubican los seis cojines, los escritorios muy decorados con preciosos materiales, una mesita para estrado y el rodaestrado como el telón que completa la escenografía.

Otro ejemplo en la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada, en el año de 1630, es el documento de dote que se da a don Juan

---

<sup>21</sup> México, 28 de diciembre de 1690, fols. 92v. y 95v., en JUAN CORREA F., *Su vida y su obra*.

ELISA VARGAS LUGO y GUSTAVO CURIEL, México, 1991, págs. 124 hasta 135.

Belez y Salamanca, caballero de la orden de Calatrava, quien se casa legítimamente con doña Catalina de Caycedo, en el que se dice:

...Un bufetillo de plata en ciento y sesenta y ocho patacones y seis reales. Una cama de damasco azul con su sobrecama y sobremesa y senefas de terciopelo azul guarnecido con oro de milan en mile y ducientos patacones. Doce cojines de terciopelo diez azules y dos carmesies a treinta patacones. Una alfombra fina en doscientos patacones. Siete doseles de tafetan carmesi y amarillos en doscientos y ochenta y un patacones. Doze sillas de asentar de brocadete a treinta patacones trescientos y sesenta patacones...<sup>22</sup>.

Como en el anterior documento, se observa el mismo orden durante el inventario, en donde los objetos que conforman el estrado ligado a la cama se identifican claramente: una alfombra fina con doce cojines, una mesita de plata que posiblemente estaba colocada sobre la alfombra y las doce sillas de asentar trabajadas con ricos materiales, ubicadas cerca a la alfombra para ser usadas por visitantes.

En cuanto a la identificación del *estrado* como un ámbito dotado de alfombra y cojines, así como a su directa relación con la cama y el uso femenino, existen muchos ejemplos, uno de los cuales es el expediente en el que el relator de la Real Audiencia, Antonio de Agudelo Calderón, en Santafé en el año de 1629, da cuenta de la repartición de los bienes de Francisco Rodríguez Hermoso entre sus herederos legítimos. En el aparte del cuerpo de bienes, en donde se empieza por las casas de teja y piedra y cubiertas de teja, que quedaron en la ciudad de Tunja, y a partir de la relación del menaje de alcoba, se dice:

Onse paños de corte tassados en novesientos pesos para los menores en seiscientos cincuenta pesos. Un aparador tassado en quarenta y cinco pessos para los menores en treynta. Una colgadura de cama verde con su madera de nogal en ochenta pessos para los menores en cincuenta. Dos covertores en seis pessos para los menores en quatro. Dos colchones de manta en doce pessos para los menores en diez. Una alfombra morisca en setenta pessos para los menores en treynta. O'ra alfombra vieja en diez para todos. Cuatro cojines de terciopelo los dos con suelos de damasco i los dos biejos en quarenta i tres para los menores en treynta... [y sigue describiendo los objetos de plata y vestidos, entre ellos] ...dos almohadas labradas de seda azul y otras dos coloradas en cincuenta pessos para los menores en doce<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> A. H. N., Notaría segunda, t. 1 (56), año 1630, fols. 240r., 241v. y 242r.

<sup>23</sup> A. H. N., *Testamentarias de Cundinamarca*, t. 11, fols. 758r., 759v.

Se encuentran en la anterior descripción las colgaduras de cama, los cobertores y los colchones, objetos vinculados a la cama, y la alfombra con los cojines conformando el estrado.

En ningún documento consultado hasta el momento se hace una descripción detallada del estrado como un espacio; tampoco se encuentra un inventario ordenado con los elementos que identifican este lugar. Por medio de diversos indicios se comprende la existencia del estrado y de los objetos que lo constituyen.

### *El estrado doméstico en Santafé de Bogotá.*

En cuanto a los inventarios de bienes muebles, que son documentos que registran un extenso repertorio de objetos, éstos se realizaron de muy diversas maneras; unas veces no se da un orden aparente en cuanto a la relación de los objetos que se registran; otras veces se inicia el registro por los bienes de mayor valor económico, como son los objetos artísticos, los religiosos y los libros, siguiendo por los de materiales preciosos, las telas y por último el mobiliario y objetos varios. Otra manera de hacer el inventario es realizarlo en cada uno de los recintos de la vivienda, para lo cual se sigue el procedimiento de ir consignando desde los objetos más cercanos hasta los más alejados respecto de la persona que está haciendo el inventario, una vez que ha entrado en cada habitación; algunas veces el registro se inicia de arriba hacia abajo, empezando por los objetos más elevados hasta los que se encuentran en tierra. Con base en estas descripciones me ha sido posible ir reconstruyendo, cada vez con más precisión, los conjuntos de objetos que conformaban los distintos recintos de la vivienda colonial.

La sala, en muchas de las viviendas españolas, estaba dividida en dos ámbitos; uno era el *estrado femenino*, y el otro un ámbito destinado a los hombres; el ámbito femenino se destacaba por una tarima y se encontraba separado del resto de la sala por una barandilla de una vara de alta o un biombo de estrado. Estos dos últimos objetos permitían tener una cierta intimidad y privacidad. El estrado femenino estaba dotado de mobiliario que comprendía un variado número de objetos de pequeño tamaño como cojines, almohadas, mesitas, escritorios, costureros, cofres, cajas, arquetas, la rueca y un brasero; era un ámbito bellamente trabajado con objetos muy elaborados. En el espacio propio de los hombres se encontraba un mobiliario pesado, grandes

escritorios sobre bufetes, mesas, sillas con respaldar y apoyabrazos, butacas de arrimo utilizadas para aproximarse al estrado femenino permitiendo a los caballeros tener cómodamente conversación con las damas.

En Santafé de Bogotá, en fuentes testamentales, se encuentran descritos muchos ambientes con las anteriores características. Es el caso de la residencia de Beatriz de León y Cervantes, viuda de Manuel de Porras, detallada en el testamento, inventario y avalúo de sus bienes, en el año de 1762. El inventario de los bienes de la casa, que estaba ubicada en el barrio de Las Nieves con la plazuela de San Francisco, en el cuarto que se denomina la sala, registra:

Muchos cuadros religiosos, veinticinco en total. Dos espejos grandes, con molduras doradas, de una vara de alto. Otros cuatro espejos iguales de tres cuartas de alto y sus molduras doradas, con declaración que el uno está quebrado. Dos escritorios de carey con sus niños jesuses, con bufetes iguales. Otro mediano con su bufetico. Doce cojines, de terciopelo carmesí. Ocho sillas de sentar. Tres pares de cortinas de gramilla con sus cenefas y franja falsa de oro. Una estera de chingale que sirbe en el estrado. Un biombo pintado...<sup>24</sup>.

Podría entenderse de este documento que en esa sala, ubicada en el segundo piso de la casa, se realizaban actividades en torno a la mujer. El espacio ricamente dotado de cuadros y espejos tenía dos ámbitos: el femenino con la estera de chingale y los doce cojines; también es posible que se encontrara en él el bufetico con su escritorito mediano y para posibilitar la intimidad del ámbito se utilizó el biombo. Al otro lado de éste, estaban ubicadas las ocho sillas de sentar y los dos bufetes con sus dos escritorios de carey, lugar que posiblemente utilizaban los hombres para hacer visitas a las mujeres.

Estudiando algunos de los objetos en los museos y en colecciones privadas, concretamente el biombo, encontré un ejemplo colonial que consiste en un mueble de cinco cuerpos armados con bastidores simples y de superficies llenas con lienzo. Este objeto en particular permitió el desarrollo de un interesante trabajo iconográfico, acorde con el sentir de las gentes, con una evidente intención moralizante. En total son veinticinco cuadros, todos acompañados de texto, y parece que en su diseño estuviera el propósito de dirigir un mensaje específico a los posibles usuarios del objeto y del recinto. En una de sus dos caras se

<sup>24</sup> A. H. N., *Testamentarias de Cundinamarca*, t. 5, fols. 31r.v., 36r.v.

hace referencia a la amistad, la honra, el pecado, la pobreza, el vicio, la avaricia y la envidia como la causa de grandes males y el ejemplo de la templanza. En la otra cara, se encuentran imágenes que aluden al trabajo, la fama, la sabiduría, el destino y la virtud como blanco de la envidia y una reflexión sobre el valor de lo eterno y la muerte. El tamaño de estas veinticinco representaciones es de 0,90 x 0,64 y 0,56 x 0,61 m; son grandes cuadros que no pasan inadvertidos considerando también la riqueza de color con que se trabajaron. Esta pieza, que comunica mensajes en torno a la moral, las buenas costumbres y los más altos valores de la sociedad, era utilizada y observada todos los días; todo este contenido moralizante que tiene este objeto como documento nunca queda registrado en los inventarios, como es posible verificar en el ejemplo anterior.

El inventario precedente, de doña Beatriz de León, que cité atrás, no es, en cuanto al tipo de sala, el más frecuente en Santafé de Bogotá en los siglos XVI y XVII. La sala o las salas, por lo general, estaban organizadas por diferentes ámbitos para realizar actividades como dormir, comer, o para recibir las visitas y no es común encontrar la sala como un espacio con un uso único, particular. En los inventarios y avalúos de los bienes muebles de la murtuoria de Margarita de León, viuda de Nicolás de la Lastra, vecinos de Santafé, en el año de 1793, se observa una particular conformación de los diferentes espacios. Como en este caso, en el que se hizo el inventario habitación por habitación, se observa en muchos de los recintos la división por ámbitos de uso, a diferencia del ejemplo de doña Beatriz de León. En el inventario se empieza por la habitación que se llama el estudio; sigue otra, que en el documento se identifica como “la de más arriba” y después se pasa a la primera sala llamada “la grande” en la que se encuentran los siguientes objetos:

...Una silla de manos negra forrada en género de lana vieja y un cristal al frente roto abaluada en treinta pesos. Siete sillas de espaldares de guadamesy a tres pesos cada una. Doce asientos de banqueta colorada abaluados a cuatro pesos cada uno. Un friso de esteras de chingale abaluatedo en seis pesos. Unas esteras muy estropeadas abaluatedas en tres pesos. Una silla de manos con forro el de adentro de un generito de seda listado de blanco y amarillo y el de afuera negro con muchas tachuelas doradas y tres cristales abaluateda en cuatrocientos pesos.

Después se realiza el inventario de la sala que llaman “del balcón”, y en ella se encuentran:



Dos papeleras la una inglesa con sus herrajes de bronce dorado, y la otra hecha aquí, abaluada la inglesa en ciento noventa pesos y la otra en ciento setenta pesos. Dos canapeese fórrados en damasco carmesí abaluados en veinticinco pesos cada uno. Siete taburetes de nogal con espaldares y asientos de tripe encarnado a ocho pesos cada uno, están abaluados. Una alfombra abaluada en treinta y cinco pesos. Un espejo encima de una de las papeleras abaluado en doce pesos. Dos marcos dorados abaluados a veinte pesos cada uno. Varias láminas con sus marcos y cristales. Cuatro cornocopias doradas a seis pesos cada una. Cuatro pares de cortinas de Filipichín colorado abaluadas en veintiocho pesos. Un friso de terciopelo con damasco vordado abaluado en cuarenta pesos. Las medias cañas a la chinesca del frisco abaluadas a cuatro pesos y dos y medio. Un bastidor grande abaluado la madera en ocho pesos. Otro más chico en tres pesos. Una cajita inglesa que estaba encima de una de las dichas papeleras abaluada en seis pesos. Las esteras de la sala abaluadas en dos pesos.

Sigue la sala “que cae al Rio”, en la que se encuentra el estrado de cariño. Entre los diversos objetos relacionados están:

Varias láminas con marcos y cristales. Dos espejos chicos con marco negro y dorado abaluados en tres pesos. Otros dos espejos con marcos negros abaluados a ocho pesos cada uno. Un tocador con su cajón dorado, la madera abaluada en dieciseis pesos y el dorado abaluado en cuatro pesos. Una cajita inglesa que le faltan dos piecitas abaluada en cuatro pesos. Una mesa grande de recorte forrada en vadana abaluada en doce pesos. Dos mesitas forradas en damasco, vastante maltratadas a tres pesos cada una. Dos escritorios que están en cima de ellas de carey y marfil abaluados en ocho pesos cada uno. Un baulito encarnado con pomas de plata abaluado en cinco pesos, la madera en cuatro y la pintura en dos pesos. Cinco taburetes de nogal fórrados en tripe colorado, el uno que es roto está abaluado en dos pesos los otros cuatro a ocho pesos cada uno. Un biombo, la madera abaluada en doce pesos, la pintura en veinticuatro pesos. Una alfombra abaluada en veinticinco pesos. Doce coxines usados de damasco y terciopelo abaluados a un peso. Un farol de cristal, dado de color abaluado en ocho pesos. Una mesa grande con su cajón y chapa abaluada en veinte pesos. Un friso de terciopelo y damasco bordado con una media caña a lo chinesco que tiene veintitres varas y están abaluadas a treinta y nueve pesos. Un sitialito de damasco con un Agnus Dey, abaluado en un peso. Una cama de granadillo, con su colgadura de damasco, guarnecida con galón de seda amarillo y su colcha de lo mismo, la madera está abaluada en sesenta pesos y la colgadura en doscientos noventa pesos. Otra colcha bordada, y en el medio de raso liso azul celeste, abaluada en doce pesos. Un par de sábanas con su guarnición de muselina, abaluadas en doce pesos. Tres colchones, usados a ocho pesos cada uno. Ocho almohadas abaluadas en ocho pesos. Un par de cortinas que están en la boca de la alcaba abaluadas en seis pesos y son de filipichín encarnado. Un paño de (vengue) labrado en guiro abaluado en tres pesos. Un guardapolvo a lo chinesco abaluada la madera en ocho pesos y la pintura en dos pesos. Dos pares de cortinas de

sargilla encarnada y cintas amarillas de seda abaluidas en doce pesos. Un bastidor de bidrieras, la madera abaluida en cinco pesos y las bidrieras en otros cinco pesos. Unas esterass abaluidas en dos pesos.

Se termina el inventario registrando los objetos del cuarto de los baúles, la recamarita (que viene a ser una alcoba) y posteriormente el cuarto de los criados, el comedor, la despensa, el cuarto que cae al jardín, los hornos y por último el cuarto de la escalera<sup>25</sup>.

En el espacio que se denomina "sala del balcón", los objetos que la constituyen forman un todo en relación con su uso; es como una sala de recibo en la cual las mujeres no se sentaban sobre la alfombra usando cojines, sino que utilizaban los canapés, una especie de bancos en forma de escaño, acolchonado el asiento, y el respaldar, en este caso, forrado en damasco. Sobre la alfombra se ubicaron siete taburetes posiblemente usados por hombres y mujeres para estar en visita. Completa la ambientación del recinto un friso de terciopelo, ayudando al predominio de las telas que le dan abrigo y crean un lugar confortable.

Los taburetes son objetos que se nombran con mucha frecuencia en los documentos, y llama la atención la gran cantidad que aparece ubicada en cada habitación. Éste es un objeto cuyo reconocimiento se presta a confusión, pues la definición actual y más común de taburete corresponde a un asiento sin brazos ni respaldo, utilizado por una sola persona; y aunque una acepción del término lo identifica como "silla con un estrecho respaldar guarnecida de vaqueta, terciopelo u otras telas", esta última no es la imagen aceptada en la actualidad para identificar los taburetes. Estos objetos, con tan significativa presencia en los siglos XVI, XVII y XVIII, son definidos, en los diccionarios de la época, como un asiento, como una silla sin brazos y con respaldo estrecho para reclinarse, guarnecida de vaqueta, terciopelo, tafetán y otras telas clavadas a la madera. El taburetillo en esa época corresponde a un taburete pequeño, y más bajo que el asiento, utilizado por las mujeres en su estrado para recibir las visitas. Es importante aclarar que los taburetes o sillas bajas no siempre eran utilizados en los estrados por las mujeres, quienes preferiblemente usaban los cojines, estando aquéllos destinados a los hombres que las visitaban<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> A. H. N., *Testamentarias de Cundinamarca*, t. 19, fols. 894r.v., 895r.v., 896r.v.

<sup>26</sup> *Mueble español - estrado y dormitorio*, Catálogo de exposición, septiembre-noviembre de 1990, Comunidad de Madrid, pág. 278.



En el siguiente inventario, realizado en Santafé en el año de 1754, se especifica el taburete como “de estrado”, y también se detallan todos los objetos que conforman un estrado básico:

Cuenta y relación jurada, que Yo Doña Maria Ana Lozano y Caycedo doy de los bienes, que endaron en mi poder, como tutora, y curadora, de mis hijos menores, y de Don Joseph Luis de Azula, mi difunto marido, y es en la forma, y manera siguiente:

llaves, en dies, y ocho pesos ambas. Itten dos espejos chicos con sus marcos negros. Itten una lamina con su marco negro de Nuestra Señora de Guadalupe. Itten una dicha de San Sevastian. Itten once *taburetes de estrado* aforrados en badana colorada. Itten dos dichos mas ordinarios. Itten veinte y dos sillas de asentarse. Itten un escritorio chico enbutido de carey, y marfil. Itten un espadin de plata con su virycuy. Itten trese cortinas de sarga colorada, y goteras con sinta amarilla. Itten una papelera dorada. Itten dos retratos del Rey y la Reyna con marcos dorados. Itten dos niños jezuzes con sus diademas de plata, conchas, y mesitas. Itten una lamina de... con bidriera y marco dorado. Itten dos espejos de a tercia de alto con marcos y copetes de bidrio, y molduras doradas. Itten dos dichos dorados de a dos tercias de alto con copetes. Itten un quadrito de Nuestra Señora de los Dolores de medio relieve de algo mas de una quarta de alto. Itten una colgadura de sala de jenero de lana ondeada de varias colores. Itten, un par de espejos yngleses. Itten un par dichos dorados. Itten dos buffeticos forrados en tripe colorado. Itten, dos mesitas de a bara y tercia con punta de madera. Itten, dos caxas la una grande y otra pequeña con sus chapas<sup>27</sup>.

En los museos de Santafé de Bogotá no se encuentran taburetes, pero existen en otros museos del país en los que no están plenamente identificados; se les llama sillas de costurero o sillas de labor de costura y, en los documentos de archivo, no está registrado ese nombre. Trabajar con estos muebles y confrontar su imagen con la definición correspondiente a su época me ha permitido identificarlos plenamente. Con respecto a la definición actual de taburete, no existe objeto alguno en este contexto histórico, o por lo menos hasta ahora no he encontrado uno, que corresponda al período colonial.

La sala que cae al río, de acuerdo con sus objetos, está conformada por varios ámbitos, dos de ellos claramente reconocibles: la cama y el *estrado de cariño*. Este espacio es un recinto de alcoba femenino o, como se conocía en la época, sala de alcoba, en donde se comía, se

---

<sup>27</sup> A. H. N., *Causa mortuoria de José Luis de Azula y concurso de acreedores sobre sus bienes*, en Santafé en el año de 1754.

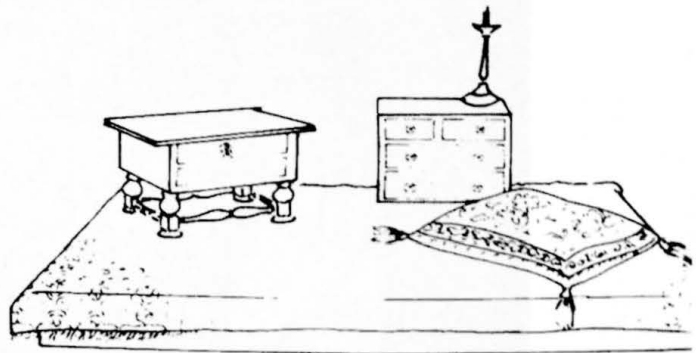
conversaba en visita, se leía, se hacía labor de costura, se oraba y se realizaban otros rituales, todos en torno a la cama. El *estrado* podría estar constituido, según los objetos detallados en el documento, por la alfombra, los doce cojines, el sitial, el baulito, las mesitas bajas, los dos escritorios y el biombo como límite de este ámbito. El sitial era un taburete con respaldar que servía de asiento honorífico, adornado con almohadas y cojines, utilizado por las mujeres. Al estrado estaban vinculados directamente los taburetes, la cama con dosel, las colchas y ocho almohadas. En otro ámbito de la sala, estaba la mesa con el tocador para el arreglo de las mujeres, y otro posible ámbito era generado por la mesa grande con cajón, seguramente para colocar los alimentos.

Los escritorios son objetos que, en el caso particular de la vivienda de Margarita de León en Santafé, especialmente los utilizados en la sala que cae al río, corresponden a cajas pequeñas o de mediano tamaño, casi siempre ubicadas sobre las mesitas. Estos escritorios, llamados así porque en ellos se guardaban, entre otros objetos, implementos para escribir, no eran utilizados como mueble de trabajo de escritura, realmente eran cajas para guardar. Los escritorios que pertenecían al estrado eran de varios tipos, como los escritorios de estrado o arquillas, de menos de media vara de alto, con cajoncitos hacia el frente, a veces con tapa frontal; y otro muy utilizado era el escritorio de tipo papelera, que varía mucho en sus dimensiones, siendo de media vara o más de altura, con cajoncitos hacia el frente y en muchos casos con tapa frontal. Estos dos tipos de escritorios están trabajados con materiales buenos y de gran valor, llegándose a considerar en la época objetos preciosos. La función que tenían estos muebles se aclara mucho con un ejemplo consignado en la mortuoria de Carlos Martínez en el año de 1661, en donde se registra un escritorio mediano de la siguiente manera:

Un escritorio que se pone por imventario con siete cajones en ellos lo siguiente: una cajeta bieja de Flandes u en ella veinte y quatro cuentas de oro y una imagen de Nuestra Señora con tres pensantes de perlas. Otro sintillo de oro con otras beinte y quatro quantas de oro más pequeñas y una ymagen de Nuestra Señora y tres pensantes de perlas. Una gargantilla de perlas alzofar muy pequeñas. Otro aogadero de perlas y granates de quantas de oro chiquitas con ocho quantas de oro y una crusesita por medio. Otro aogadero de perlas chicas y gordas a modo de peritas. Dos manillas de corales finos. Otras manillas de corales y perlas mas menudas y unas pequeñas. Una poma de cristal pequeña



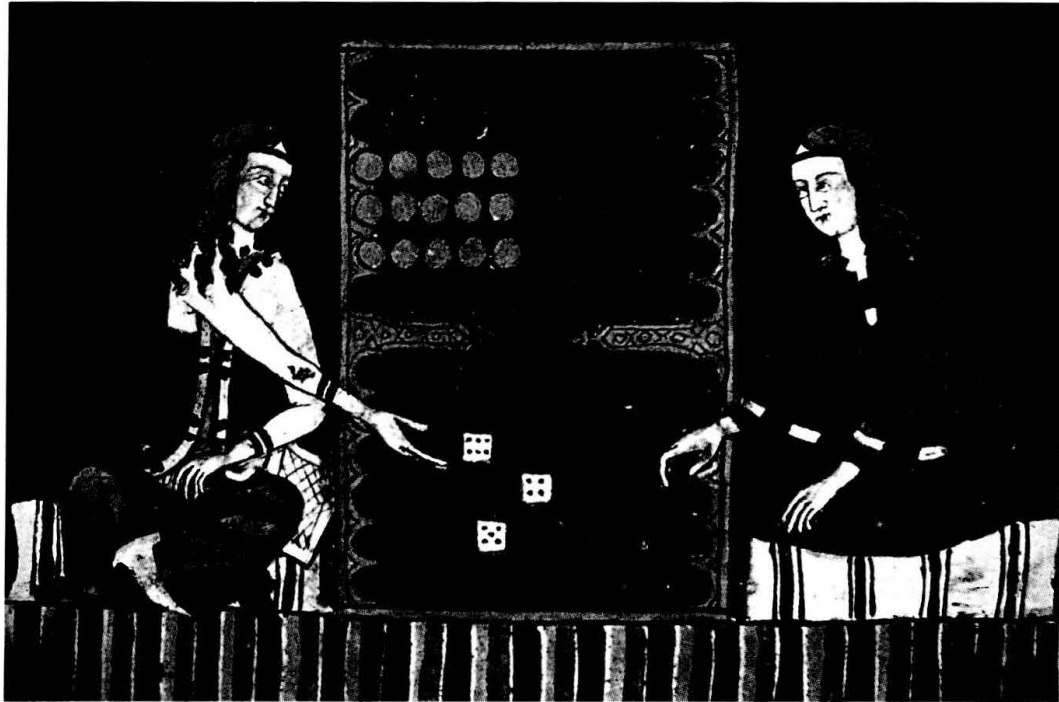
1. Estrado doméstico ámbito femenino, Perú.  
Recons. dibujo de M. de Frezier, París, 1716



2. Estrado portugués.  
En: *El mueble colonial de las Américas y su circunstancia histórica*,  
Sara Bomchil y V, De Suramericana, B.A., 1987. pág 344



3. *Mujeres en la Iglesia*, 1940. Fotografía de Luis B. Ramos.  
Publicado en *Historia de la Fotografía en Colombia* de Eduardo Serrano,  
MAM, Bogotá, OP Gráficas, Bogotá, 1987. pág 297



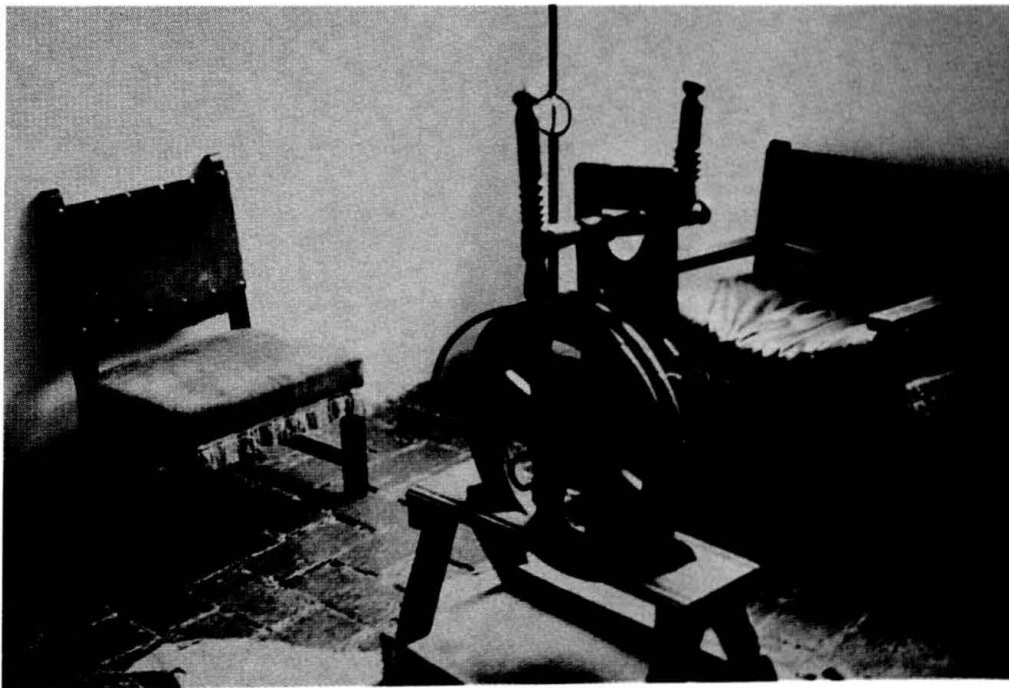
4. Mujeres jugando escaques.  
Libro de ajedrez dados y tablas de Alfonso X el sabio, 1283.  
Biblioteca del Monasterio del Escorial, Madrid.



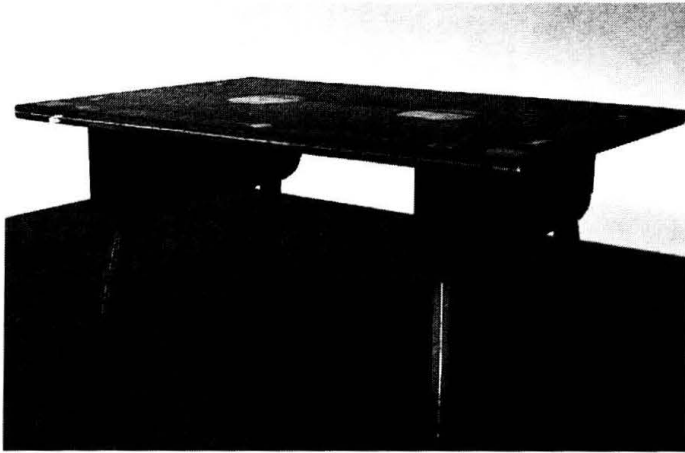
5. Cofre y joyerito. En el interior, un cajoncito hacia la izquierda con tapa asegurada con pivote.  
21,4 x 15,5 x 10 cm siglo XVIII Bogotá, col. part.



6. Biombo de cinco cuerpos, armado con bastidores en madera y lienzo, articulados con goznes. Cuadros basados en estampas o grabados de Otto Vaenius. S. XVIII. Bogotá, col. part.



7. Un taburete y un sital?  
Casa del Fundador, Tunja. S. XVIII.



8,9. Bufetico de estrado. Mesa con tablero y apoyos en esviaje articulados con bisagras.  
79 x 35,5 x 53 cm. Museo de Arte Colonial. Bogotá. S. XVIII.



10. Recreación de un estrado santafereño.  
Realizada para la Exp. *En torno al estrado*.  
Museo Nacional de Colombia, 1996.  
Mediados del s. XVIII.



engastada en oro. Una echura de un Santo Cristo de oro pequeño con dos pinzantes de perlas en los brazos. Dos broches pequeños con tres perlas cada uno. Dos sortijas de esmeraldas con tres perlas cada una. Dos sortijas de esmeraldas, la una con cinco piedras, la otra con una. Unos zarcillos de doretos dorados, morados, con cinco pinzantes de perlas cada uno. Otros zarcillos de perillas de cristal blanco con aritos de oro. Una toca de tafetan colorado con punticas de ylo de plata <sup>28</sup>.

Con el anterior ejemplo es evidente el uso, como caja para guardar, que tenían estos objetos. En nuestros muscos hay muchos escritorios en los que es manifiesto el frecuente uso que se les daba y la preocupación por conservarlos, pues muchos de ellos, a través del tiempo, han sido objeto de mejoras en sus herrajes, cerraduras, acabados, o han sido intervenidos en el interior de algunos cajones creando divisiones nuevas o mejorando la seguridad de algunos compartimientos.

Estos últimos cuatro documentos y el trabajo directo con los diversos objetos como el biombo, taburetes y escritorios, me han permitido estructurar de manera más completa la existencia, dotación y uso del estrado. También los cojines, las almohadas y las tarimas son objetos que pueden ayudar a completar el panorama general de este lugar; una serie de documentos y descripciones en torno a ellos nos permiten identificar otras características.

En torno al cojín existen abundantes registros como en el inventario realizado sobre los bienes del Maestre de Campo don Manuel Dineros, en el año de 1723, en donde se dice:

Una alfombra, y tapete; y dos coxines de felpa por el un lado y por el otro de damasco con ilo de lana todos colorados <sup>29</sup>.

El acabado de las dos caras de los cojines es diferente, posiblemente de acuerdo con su uso; el lado de lana se colocaba sobre la alfombra y el lado de felpa estaba en contacto con el cuerpo de la mujer. El caso anterior es evidencia del uso que tenían estos objetos, utilizados para sentarse sobre el suelo. Muchas almohadas y acericos se utilizaron en los estrados a manera de cojines. Estos dos objetos blandos son almohadas, la una grande, y el acerico una almohada pequeña, para

---

<sup>28</sup> A. H. N., *Mortuoria de Carlos Martínez*, Tunja, vol. 90, año 1661 (en t. 100), fols. 278 y sigts.

<sup>29</sup> A. H. N., *Testamentarias de Cundinamarca*, t. 17, fol. 851r.



usar generalmente sobre la cama; sin embargo hay inventarios en los que se relaciona una gran cantidad de almohadas que por su tamaño y cantidad era imposible utilizar en la cama. Para sacar esta conclusión me he servido del libro que realizó Antonio de la Torre y del Cerro, *Testamentaria de Isabel la Católica*. Allí se dice en el inventario correspondiente a la tapicería, en donde se incluyen las almohadas que al parecer formaban parte de ciertos estrados y eran utilizadas por las mujeres para sentarse cómodamente y poder recrearse en los paños (cuadros) ricamente decorados:

Seyys almohadas de estrado de guadamacies labrados de vnas granadas doradas en canpo blanco con su borlas del mismo cuero.

Cuando se hace el inventario de la tapicería, alfombras, paños, goteras, se relacionan los cojines y las almohadas que corresponden a similares usos:

Dos coxines de Ras vacios vno tiene vna muger e otro tiene vn carnero. Otro coxin de alcatifa, viejo enforrado en unas listas blancas e negras. Ocho almohadas de las de Alcaraz, viejas e vasias e syn enforro con las armas de Diego Arias. Otras quatro almohadas con las armas rreales de Castilla e Aragon, las tres sanas e la vna rrota. Otras quatro almohadas azules rrasas guarnecidas en cuero colorado con vnas flores amarillas son viejas.

En el inventario de ropas de vestir y ropas blancas se relacionan las siguientes almohadas; algunas de ellas, como las de "olanda", se encuentran referenciadas en nuestros documentos:

Quatro almohadas de olanda, labradas de vna lavor ancha de oro y seda negra, con vnos cayreles de seda negra, traydas, que tienen de largo cada vna, vna vara escasa y de ancho dos tercias, < quetava tasada cada vna a quatrocientos maravedis >.

Quatro almohadas de olanda, labradas de oro e grana e blanco de vnos lazos, traydas, con vnos cayreles de oro e grana, que tienen de largo vna vara y de ancho tres cuartos, questava tasada cada vna a trezientos e cincuenta maravedis.

Quatro almohadas de olanda, labradas todas alrededor de vna lavor ancha de oro e seda verde de vnas flores con vna cintilla verde en cada vna, con que se abrochan las aberturas, que tiene de largo cada vna vna vara e de ancho dos tercias.

Una almohada de brocado rraso morado vieja rrota, que tiene de largo oncze dozavos e de ancho tres quartas con tres borlas e botones e cayreles de oro filado e seda azul, que estaua tasada en dos ducados de oro.

Vna almohada de damasco carmesy de vna vara en largo, questaua tasada a trezientos maravedies cada vara.

Mas vn sytial de brocado carmesy de pelo de lo baxo de tres piernas, cada vna de tres varas e vna ochaua en largo, con vnas apañaduras de terciopelo azul de vna quarta en ancho forrado en lienzo azul. < Tomaronse deste sitial las dos piernas para los suelos de las cuatro almohadas que se enviaron a Granada por cedula del Rey fecha en Valladolid fecha a 22 de octubre de 1509. Quedaron dos tiras de largo de vara e de ancho la vna de vn tercio y la otra de vna quarta e asi mismo las apañaduras enteras. El lienzo se gasto en las fundas de las almohadas >.

El sitialito hace parte del inventario de materiales blandos, ya que tiene una gran riqueza de telas<sup>30</sup>.

Estas almohadas son de gran tamaño, y además de servir para reposar la cabeza, podrían tener otros usos como el de ser utilizadas como cojines.

Con respecto a la tarima, siendo el mueble base de todo el ámbito del estrado, aparece relacionada en muchísimas fuentes, unas veces con el nombre de estrado como en el caso del inventario de doña María Quintero Príncipe, dueña del trapiche de La Candelaria, de la siguiente manera:

...un bufete grande, dos escaños, cuatro sillas, un bufete pequeño, otra mesa más pequeña aún, *un estrado grande y otro pequeño*, un cepo de madera con su tela y candado de fierro...<sup>31</sup>.

En otros casos es evidente que el estrado como mueble o tarima existe, pero en las fuentes no se hace alusión a la palabra estrado, como en el siguiente expediente del juicio de sucesión de Manuel Montes Losada, en Santafé en el año de 1794, en el que se nombra el estrado como tarima:

En una de las casas de la calle de San Miguel se encontró: Veinte pares de cortinas, una bocaalcoba, y seis cogines avaluado todo en setenta y un pesos y seis reales. Por una alfombra grande quiteña, usada apolillada de cinco varas de

---

<sup>30</sup> ANTONIO DE LA TORRE Y DEL CERRO, *Testamentaria de Isabel la Católica*, prólogo de DON JUAN CONTRERAS y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya, Barcelona, 1974, págs. 160, 166, 192, 193, 202, 209.

<sup>31</sup> GUSTAVO ARBOLEDA, *Historia de Cali*, Cali, Ed. Biblioteca de la Universidad del Valle, 1956, t. II, pág. 315.

largo y de ancho tres, avaluada en cuarenta y cinco pesos. Por *dos tarimas* de poner cojines, avaluadas a dos pesos. *Una tarima de dos tablas* a cuatro reales<sup>32</sup>.

Se entiende de esta manera, que la tarima por lo general era un mueble tosco que se cubría con alfombras y cojines, y su función era la de aislar a los ocupantes y a los tejidos de la humedad del piso. Esta característica además definía y caracterizaba un claro límite espacial. La palabra *estrado* aparece en otros casos vinculada a algún objeto, lo cual evidencia la existencia de objetos reconocidos específicamente como de estrado. Un ejemplo de lo anterior es el documento de la mortuoria de Pedro Bosio, en Santafé en el año de 1792, que dice:

Tres pares de cortinas de damasco carmecí bastante viejo con sus correspondientes barillas de hierro. Seis *bufetes de estrado* con su asiento de badana. Tres esteras del suelo, y una chingale de triza. Una alfombra de quatro varas de largo<sup>33</sup>.

El estrado como lo hemos venido caracterizando tiene otros matices; por ejemplo, existen estrados muy sencillos, conformados con los elementos básicos, como lo ilustra la dote de una señora del común que da a Diego Páez de Sotomayor a sus yernos Gerónimo Arias y Pedro Jurado en Pamplona, en 1577, en el que se dice:

...quatro cogines de sentar en dose pesos de buen oro...dos cajas diez y seis pesos. Una alfombra beynte pesos. ...diez baras de pañuelos caseros en ocho pesos de buen oro<sup>34</sup>.

También se encuentran estrados más ricos, dotados de objetos y materiales preciosos que, dependiendo de la clase social, van adquiriendo mayor lujo hacia finales de los siglos xvii y xviii. En el testamento de María Eugenia de los Ángeles y Alfonso, dado en Santafé en el año de 1665, se nombra:

Una alfombra grande morisca en cien pesos. Un tapette en diez y seis pesos. Cuatro cojines de tersiopelo carmessi con asientos de damasco carmessi y sus borlas de hilo de oro y seda en cien patacones. Dos coxines de tersiopelo carmessi algo traydos en veinte y cuatro pesos. Mas otros quatro cojines de paño vordados

---

<sup>32</sup> A. H. N., *Testamentarias de Cundinamarca*, t. 12, fol. 834v.

<sup>33</sup> A. H. N., *Testamentarias de Cundinamarca*, t. 17, fols. 2v., 3r. y 5r.

<sup>34</sup> A. N. P., PS, t. 2, fol. 45r.

en diez y seis pesos. Un escritorio embutido en naranjo de sedro con su cerradura, de media vara de alto en dose pesos. Otro escritorio de Flandes de una tersia en ocho pesos. Otro escritorio pequeño de timana con sus cantoneras y chapa de platta en veynte pesos<sup>35</sup>.

El valor económico dado a cada uno de los objetos en el anterior inventario es muy alto. Es un documento que permite obtener valiosa información sobre las características propias del cojín como una pieza para sentarse en el suelo, la riqueza de sus materiales, su diseño, su color y su textura.

Cuando Carmen Martín Gaité, importante investigadora española, en su libro *Usos amorosos del dieciocho en España*, analiza los cambios de comportamiento y costumbres operados en la sociedad, la pérdida progresiva del sentimiento tradicional del honor y las reivindicaciones femeninas, hace alusión al estrado, como una circunstancia del pasado, del cual sólo existen recuerdos; y ante muchas de las costumbres y ritos relacionados con el estrado en ese período histórico sólo existía a finales del dieciocho una actitud de rechazo hacia el recato, la reclusión y la separación, características esenciales del *estrado*.

Las mujeres españolas, una vez deslumbradas por el incienso del galanteo, pasaban, de ser reinas por quienes se hacen coplas y se cruzan aceros, a recluirse en un mundo donde ningún extraño penetraba y a convertirse en matronas oscuras y virtuosas que tenían por delante — dada la edad juvenil en que el matrimonio solía contraerse — mucho más de media vida para rumiar en soledad el recuerdo de aquellos homenajes a su belleza y posiblemente para comprobar su fraude. Mientras las mujeres casadas en Francia habían empezado a presidir los salones literarios, los maridos españoles se ocupaban, cada cual dentro de sus posibilidades, de amueblar un recinto acolchado y silencioso, digno de la condición de sus esposas y, dentro de esta pieza cuidadosamente adornada, un lugar para que tomasen asiento: el estrado... Sobre aquellas mujeres sentadas allí entre terciopelos, rodeadas de sus criadas, entregadas a sus labores de aguja, empezaba a correr, desde la fecha de su boda, un tiempo muerto que las envejecía, que las iba desligando de un modo cada vez más irremisible de todo propósito de participación en la vida<sup>36</sup>.

El uso obligado del tontillo en las mujeres, especie de faldellín o guardapiés, colocado encima del brial, tenía como finalidad impedir

<sup>35</sup> A. H. N., *Testamentarias de Cundinamarca*, t. 17, fols. 38v., 39.

<sup>36</sup> CARMEN MARTÍN GAITE, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Edit. Anagrama, 1988, págs. 26, 27 y 28.

que se les vieran los pies y las piernas cuando se sentaban en cojines por el suelo; en nuestro medio colonial, esta prenda de vestir no la he encontrado registrada en los inventarios. La posibilidad de tener vigilancia y control sobre las mujeres era muy común en la sociedad española, como se evidencia en el siguiente escrito:

Cuando en los estrados de las señoras había determinado justo y prudente coto de modestia... De lejos se conservaba la hermosura y, aun de lejos, el recato era el que gobernaba el peligroso ejercito de los afectos<sup>37</sup>.

En nuestro medio, aparentemente, el ámbito del estrado se vivió con mayor libertad y autonomía, y sin tantas restricciones. No tenía tantos elementos de control para dar privacidad y esa intimidad que necesitaban las mujeres. Los ejemplos de estrados sencillos son los que aparecen con mayor frecuencia en los registros de inventarios, y a diferencia de lo que ocurría en la Península, en donde el estrado fue quedando en el olvido en el transcurso del siglo XVIII, en el Nuevo Reino de Granada estuvo vigente hasta bien entrado el siglo XIX, sobre todo en las ciudades del interior.

Doña Francisca habitaba una amplia habitación, que, según algunos de los testigos, era adornada con cojines:

...que esta tgo vio como la dicha doña Francisca Arias de Monroy uso en su estrado de una alfombra pequeña buena y de seis cojines de terciopelo carmesí buenos y nuevos.

...que muchas veces que sucedía entrar el dicho Francisco de Estrada le parecía estaba la alfombra u dichos cojines revueltos y con desaliño y reñía por ello el alguacil y decía los havia comprado de una almoneda...<sup>38</sup>.

Estas reflexiones sobre el *estrado* a partir de fuentes documentales muestran un momento transitorio del trabajo de investigación, y el objetivo principal del presente ensayo es divulgar este estado de desarrollo de las hipótesis y del manejo de fuentes primarias que me han permitido el reconocimiento y la caracterización del estrado en nuestro medio. En esta perspectiva de reconstrucción surgen nuevas preguntas

---

<sup>37</sup> CARMEN MARTÍN GAITE, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Edit. Anagrama, 1988.

<sup>38</sup> A. H. N., *Testamentarias de Cundinamarca*, t. 2, fol. 275v., publicado en JULIÁN VARGAS LESMES, *La sociedad de Santafé colonial*, Ed. Cinep, 1990, págs. 141 y 142.



y nuevas hipótesis enmarcadas y representadas en un territorio que empieza a emerger, con más claridad, de la atmósfera incierta del pasado. Los indicios, fragmentos, señales y signos se están concretando en un ámbito inteligible aportando al conocimiento histórico de nuestro medio nuevos campos de reflexión.

## GLOSARIO

*acerico*. Según Covarrubias, *azerico* es una almohada pequeña sobre la cual se recuesta la cabeza para levantarla un poco. Según Autoridades puede ser también una almohadica muy pequeña con una borlita o puntada en medio que pasa de una parte a otra, en la cual clavan las mujeres los alfileres para que no se les pierdan. Según el léxico trabajado por Juan Martínez Ruiz, *hazerico* es una almohada pequeña que se pone sobre otras grandes de la cama para mayor comodidad. De haceruelo, de hay o cara, almohada, y éste del latín *faciarius*, de *facies*, cara.

*alfombra*. Según Covarrubias, *alhombra* es lo mismo que tapete, de color rojo, pues es el color que comúnmente tiene. Según Autoridades es un tapete o paño grande con que se cubre y adorna el suelo, hecho de seda, lana u otros materiales, y que sirve para ornamento de los estrados y de los templos. Según el léxico de Martínez Ruiz es un tejido hecho de diferentes materiales como lana, lino u otros, que cubre superficies.

*almohada*. Del árabe hispánico y magrebí *mujádda*, derivado de *jadd*, mejilla. Según el *Diccionario de Autoridades*, es una funda de lienzo, tela, cuero u otra cosa semejante que, llena de pluma, lana o algodón, sirve para sentarse con blandura y conveniencia, o para recostar la cabeza en la cama.

*almofrex*. Bolsa cuadrada, más larga que ancha, en donde se transporta un colchón pequeño. La usan los que viajan por tierra y por mar. Tiene una abertura en su longitud por donde cabe, además del colchón, la ropa de cama; se cierra normalmente con ojetes u ojales y un cordel delgado que pasa por los ojetes.

*arqueta*. Es un arca pequeña, en la mayoría de los casos con pequeños cajoncitos interiores que permiten organizar los elementos que se guardan.

*arquilla*. Es un arca pequeña y se le usa como diminutivo de arca y se aplica a otros objetos como los “escritorios arquilla” o escritorios pequeños.

*ataifor*. Según Autoridades es un plato hondo para servir las viandas.

*badana*. Según Autoridades es una piel de carnero u oveja, curtida, blanda y de poca duración. Cuero delgado y flojo.

*banqueta*. Es un banco o asiento pequeño, diminutivo de banco. Lo usan principalmente los oficiales en el desarrollo de su trabajo.

*biombo*. Especie de *mampara* hecha de tela o papel pintado de colores que son sostenidos por bastidores unidos por medio de goznes. Se cierra, abre y despliega según la necesidad. Se usa para atajar las salas grandes, defenderlas del aire y para cubrir y esconder las camas y otras cosas que no se quiere tener expuestas. Es un objeto de origen oriental.

*bufete*. Mesa grande o mediana y portátil, que se hace en madera o piedra más o menos preciosa. Sirve para estudiar, escribir, comer y para otros usos diversos. En algunos casos se utiliza el término para referirse a mesitas pequeñas; en este caso se especifica como “un bufete pequeño”.

*bufetillo*. Diminutivo de bufete, el que es pequeño. Sirve para tocador de las mujeres o para adorno en los estrados.

*cabritilla*. Piel de animal pequeño como cabrito o cordero, la cual se adoba, adereza y se tiñe de color.

*canapé*. Banco similar a los escaños con respaldo, para acostarse o sentarse; normalmente están acolchados el asiento y el respaldo, y sobre él se colocan varios cojines.

*charnela*. Bisagra compuesta de varios goznes.

*cojín*. Cierta género de almohada, hecha de badana, cuero, paño, terciopelo, pana, y lleno de lana, pluma o borra. Sirve para sentarse en él o hincar las rodillas.

*cornucopia*. Un vaso de hechura o figura de un cuerno de toro, con los que los gentiles significaban la abundancia en la Antigüedad. También se distingue con este nombre un adorno con la figura

de cuerno que se hace de plata, azófar, madera dorada o plateada; se clava en las paredes y en su extremo se ponen bujías para iluminar algún sitio.

*crea.* Cierta género de tela o lienzo que no es de los más finos ni de los más toscos y que sirve para hacer camisas, sábanas y otras cosas.

*cuxa.* Bolsa de cuero que se ponía asida a la silla del caballo. También es el lecho o la armadura de la cama.

*delantera.* Parte anterior de cualquier cosa, como la delantera de la cama.

*dosel.* Adorno honorífico y majestuoso. Puede ser un cielo de cama puesto en bastidor con cenefas en la parte de adelante y a los dos lados, y una cortina pendiente en la de atrás, que cubre la pared. Se hace de terciopelo, damasco u otra tela, guarnecido de galones o flecos y a veces bordado de oro o sedas.

*embutido.* Es una obra de taracea que se hace en cosas de madera, como mesas, escritorios, bufetes y también en las obras de mármoles, jaspes, etc.

*faldellin.* Ropa interior que tienen las mujeres de la cintura hacia abajo y que tiene la abertura por delante y viene a ser lo mismo que comúnmente se llama brial o guardapiés.

*friso.* Adorno con que se viste la pared, donde se arrima el estrado de las señoras, que suele tener de altura una vara o vara y media, y regularmente era de estera de palma, tafetán u otra cosa lucida, inclusive pintado.

*galón.* Es un género de tejido fuerte hecho de seda, hilo de oro o plata, que sirve de adorno para guarnecer vestidos u otra ropa.

*pabellón.* Es una colgadura con la misma hechura de las tiendas de campaña que sirve en camas como adorno.

*papelera.* Escritorio con sus separaciones, sus puertas y gavetas para tener y guardar papeles y algunos otros objetos.

*poyosbanco.* De piedra, hueso u otra materia, que ordinariamente se fabrica arrimado a las paredes, junto a las puertas de las casas, en los zaguanes y otras partes.

*rodaestrado.* Un paramento de paño o madera que cubre alrededor la base del estrado.

*rodapiés.* El paño u otro paramento con que se cubren alrededor los pies de las camas y mesas. Se llama así porque rodea los pies.

*ruán*. Especie de lienzo fino.

*ropilla*. Ropa pobre o de poca estima.

*sayo*. Puede ser un vestido de mujer con terciopelo. Casaca larga y sin botones que normalmente usa la gente del campo o de las aldeas. Puede ser cualquier vestido.

*sitial*. Asiento o silla a manera de taburete con que se adorna el estrado de las señoras y sirve de asiento. Puede tener encima cojín o almohada.

*tafetán*. Tela de seda muy unida que cruje y hace ruido.

*tapete*. Alfombra pequeña y manual o cosa parecida a ella.

*tarima*. Entablado movable. Sirve para tener los pies levantados del suelo y no coger humedad; se utiliza para dormir y otros usos.

*tercia*. Medida correspondiente a una tercera parte de vara o a 0,278 m.

*zalea*. Piel de carnero seca, curtida de modo que conserve la lana; sirve para proteger de la humedad y del frío.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AGUILÓ A., MARÍA PAZ, *El mueble clásico español*, Bogotá, Ediciones Cátedra S. A., 1987.
- , *El mueble en España - siglos XVI y XVII*, Madrid, Eds. Antiquaria, 1993.
- ALCIATO, *Emblemas*, Madrid, Editora Nacional, 1975.
- ÁLVAREZ VIDORRETA, FERNANDO y OTROS, *Estilos del mueble*, Barcelona, Eds. Ceac, 1979.
- ARAÚJO DE VALLEJO, EMMA, *El bargueño*, Bogotá, Museo de Arte Colonial, 1986.
- ARIÉS, PHILIPPE y DUBY, GEORGES, *Historia de la vida privada*, Madrid, Tauros, ts. 3, 4 y 5, 1987.
- BARRERA, JAVIER y ESCÁRZAGA ÁNGEL, *Muebles, alfombras y tapices*, Madrid, Eds. Antiquaria, 1994.
- BOMCHIL, SARA y CARREÑO, VIRGINIA, *El mueble colonial de las Américas y su circunstancia histórica*, Buenos Aires, Edit. Sudamericana, 1987.
- BOSSA HERAZO, DONALDO, *El mueble colonial cartagenero del siglo XVIII*, Cartagena de Indias, Edit. Gráficas "El Faro", 1975.
- CORRADINE ANGULO, ALBERTO, *La arquitectura en Tunja*, Bogotá, Academia Boyacense de Historia-SENA, 1990.

*El estrado doméstico en Santafé de Bogotá*

- DE COVARRUBIAS OROZCO, SEBASTIÁN, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Ed. de Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Edit. Castalia, 1995.
- DE LOZOYA, MARQUÉS y CLARET RUBIRA, JOSÉ, *Muebles de estilo español*, Barcelona, Edit. Gustavo Gili, S. A.
- DE LA TORRE Y DEL CERRO, ANTONIO, *Testamentaria de Isabel la Católica*, Barcelona, Antonio de la Torre y del Cerro, 1974.
- DILLARD, HEATH, *La mujer en la reconquista*, Madrid, Nerea, 1993.
- DIBIE, PASCAL, *Etnología de la alcoba*, Barcelona, Gedisa, 1989.
- DUEÑAS, GIOMAR, *Sociedad, familia y género en Santafé a finales de la Colonia*, en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Humanas - Departamento de Historia núm. 21, 1993.
- GIL TOVAR, FRANCISCO, *La casa colonial*, en *Historia del arte colombiano*, vol. III, Bogotá, Salvat, 1976.
- HAMILTON, JOHN POTTER, *Viajes por el interior de las provincias de Colombia*, Bogotá, Biblioteca V Centenario, Colcultura, 1993.
- LEDESMA, MARÍA LUISA, *Vidas mudéjares*, Zaragoza, Ed. Mira, 1994.
- MARQUÉS DE LOZOYA, *Muebles de estilo español - desde el gótico hasta el siglo XIX con el mueble popular*, Barcelona, Ed. Gustavo Gili S. A.
- MARTÍN GAITE, CARMEN, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Edit. Anagrama, 1988.
- MARTÍNEZ, CARLOS, *Bogotá reseñada por cronistas y viajeros ilustres*, Bogotá, Escala, 1978.
- MARTÍNEZ RUIZ, JUAN, *Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada - siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Miguel de Cervantes", 1972.
- ORTEGA RICAURTE, CARMEN, *Manual de clasificación universal - patrimonio natural y cultural*, Bogotá, Ed. Fondo Cultural Cafetero, 1994.
- PAPPOLLA, ROMEO, *El mueble en América del Sur*, Buenos Aires, Eds. Centurión, 1945.
- PARDO UMAÑA, CAMILO, *Narraciones coloniales*, Bogotá, Ed. Suramérica, 1948.
- PATIÑO, VÍCTOR MANUEL, *Historia de la cultura material en la América equinoccial - Vivienda y menaje*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1990.
- RODRÍGUEZ FREYLE, JUAN, Prólogo, notas y cronología ACHURY VALENZUELA, DARÍO, *El Carnero*, Caracas-Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1636, Ed. 1979.
- URIBE ÁNGEL, JORGE TOMÁS y JARAMILLO MEJÍA, WILLIAM, *Índice de dotes, mortuorias y testamentos existentes en las notarías de Santafé de Bogotá*, Santafé de Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1994.
- VARGAS LESMES, JULIÁN, *La sociedad de Santafé colonial*, Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, 1990.



MARÍA DEL PILAR LÓPEZ PÉREZ

VARGAS LUGO, ELISA y CURIEL, GUSTAVO, *Juan Correa F., su vida y su obra - Cuerpo de documentos*, t. III, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

VEGA UMBASIA, LEONARDO ALBERTO, *Pecado y delito en la Colonia*, Santafé de Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Cuadernos de Historia Colonial, II, 1994.